Published: Tuesday, 19 February 2019 19:23
Hits: 19290

Disposición Jurídica* Resolución No. 55/14 *del Instituto de Planificación Física

Solar yermo es toda porción de terreno donde no exista edificación o, que existiendo, sea de poca significación, trazada como tal en un asentamiento humano. No se considera solar yermo el terreno anexo a otro edificado que integra una unidad física inmobiliaria y como tal se encuentre inscripto en el Registro de la Propiedad.

Cesión entre particulares

Los propietarios de solares yermos que deseen ceder estos a particulares lo pueden hacer, **por donación o compraventa**, a favor de personas que los necesiten para edificar su vivienda, siempre que no existan regulaciones urbanas y territoriales que lo impidan y previa aprobación por la Dirección Provincial de Planificación Física (DPPF), una vez tramitado el caso por la DMPF, quien lo eleva a esta para que dicte resolución.

Las solicitudes se presentan por escrito ante el funcionario de Planificación Física (OGTV) y deben reflejar generales de las partes, dirección donde están ubicados y acto que pretende realizar.

En el supuesto de donación, el precio legal es el que consta en el título de la propiedad. Si no consta en este, se determinará de oficio por la Dirección Municipal de Planificación Física. Además, se deberá adjuntar en el escrito de solicitud del título acreditativo de la propiedad y el sello de timbre correspondiente.

Término: 35 días hábiles, 15 para la DMPF y 20 para la DPPF. Sello de $5.00.

Tarifa para personas naturales

Servicios técnicos	**Valor del servicio (CUP)**	**Valor del sello**
Licencia de Construcción para viviendas		
a) Obras nuevas de hasta 60 m² totales	$55.00	$10.00
b) Obras nuevas de 60 a 80 m² totales	$75.00	$15.00
c) Obras nuevas de más de 80 m² totales	$95.00	$15.00
d) Ampliación y remodelación de hasta 60 m² totales	$35.00	$10.00
e) Ampliación y remodelación de 60 a 80 m² totales	$55.00	$15.00
f) Ampliación y remodelación de más de 80 m² totales	$75.00	$15.00
g) Certificado de Habitable	$25.00	$5.00
h) Autorización de Obra	$20.00	$5.00

Phoca PDF

i) Certificado de Regulaciones Urbanas	$5.00

Phoca PDF